ACTA No. 52

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:30 horas del día sábado 3 de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: "Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018".

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 19 de noviembre del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO.

Como Presidente de esta Comisión, estuve platicando con el Lic. Gilberto Martínez, quien por instrucciones del Presidente Municipal, está encargado de la Corporación de Seguridad Pública, por lo que están revisando el Reglamento Interno de la Corporación y en los próximos días se turnará a los integrantes de esta Comisión para su revisión y posteriormente a la Comisión de Reglamentación; esto es muy importante, ya que además de percatar a los elementos de su comportamiento interno, también de lo que ellos pueden aspirar al tener buenos resultados en cuanto al escalafón, premios y reconocimientos.

De igual forma estuve en la Secretaría de Administración, solicitando información, sobre el estado que guarda la situación de los chalecos antibalas, ya que tienen caducidad y debido a que están por vencerse para estar enterados de la cantidad de chalecos que se tienen, siendo estos cuarenta y cinco, por lo que en su oportunidad sería importante realizar el cambio de los chalecos.

Tomando el uso de la palabra el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para comentar en relación a los chalecos antibalas, que era una preocupación no sólo del Municipio de Allende, sino también del Gobierno del Estado, haciendo mención que Allende es de los municipios que cuenta con más chalecos antibalas, en proporción al número de policías, estando incluso por encima de los Municipios del área metropolitana.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS.

Este año llevamos a cabo una vez más la Campaña “Únete campaña naranja”, instituida por la ONU, en donde el objetivo principal es hacer conciencia sobre la violencia hacia las mujeres y niñas; en esta ocasión todos los eventos y acciones fueron coordinadas con el DIF Municipal y con el gran apoyo de nuestro Alcalde Silverio Flores Leal.

Campaña en Redes Sociales con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social:
Se cambió la imagen de los diferentes facebook que maneja el Municipio, cambiando los logos a color naranja y la foto de Portada por la imagen de la campaña.
Se publicó la invitación para que toda la gente vistiera una prenda naranja como apoyo a esta campaña y se estuvieron publicando las fotos de los que participaron, así como también se publicó el video que grabamos de Cabildo y personal de DIF; aprovecho para agradecer el apoyo de los compañeros Regidores y Síndicos, al Tesorero y al Alcalde para la realización de este video.
El día 25 de noviembre como arranque de la Campaña, el DIF Municipal hizo unos letreros tipo ALTO como muestra de alto a la violencia y se colocaron en Presidencia Municipal, en el DIF, Parque Bicentenario, DIF módulo norte y uno más en guardería del centro en donde estaba decorado con dibujos y mensajes de este tema, por parte de Psicología del DIF se ofreció una plática a los niños para hacer conciencia desde temprana edad y después de esto plasmaron sus manitas color naranja sobre un lienzo.

El día 28 de Noviembre di una plática sobre los tipos de violencia a las personas de la Casa del Adulto Mayor quienes mostraron gran interés en el tema y tuvimos oportunidad de intercambiar ideas y creencias sobre la Violencia contra las mujeres y niñas.

El día 29, en coordinación con la Dirección de Educación, aprovechamos la asistencia de las casi 500 madres de familia que asisten por la beca municipal de sus hijas e hijos para que el Psicólogo Javier López con experiencia en el tema les ofreciera una interesante conferencia para que puedan identificar y prevenir la violencia en sus familias.
Este mismo día por la tarde con el apoyo de un conferencista del Instituto Estatal de las Mujeres se ofreció a Jueces Auxiliares una conferencia sobre violencia de género y educación para la paz.
El día 30 en la Casa de Cultura, con el apoyo de la Universidad de Montemorelos se ofreció a jóvenes de Secundaria, Preparatoria y nivel universitario la conferencia de Violencia en el Noviazgo.

El día 2 de Diciembre en la Plaza Principal, alumnos de diferentes instituciones educativas coordinados, por la Dirección de Cultura mostraron su apoyo a esta campaña plasmando su mano color naranja sobre un lienzo de papel.

Como eventos agendados para la próxima semana son:

Lunes 5 de diciembre en DIF módulo Norte, exposición de dibujos por los niñas y niños de la clase de pintura de Casa de Cultura y de Módulo Norte.
Miércoles 7, exposición de fotografía titulada Los Derechos Humanos a través del arte; esto con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Aprovecho para agradecer todo el apoyo a la Maestra Dellanira Tolentino de Flores y a personal de DIF por su colaboración en esta campaña. Así como a la Secretaría de Desarrollo Social a cargo de la Maestra María Concepción Flores, a la Dirección de Educación, la maestra Diana Lilia Guzmán, a la Dirección de Cultura la Arq. Herendira Rojas, así como a las Secretarías y Direcciones que de alguna manera participaron en esta campaña.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ.

INFORME DE LAS LÁMPARAS LED
El día 14 de noviembre nos reunimos la Comisión de Servicios Públicos con el Director, para la revisión del almacén, se nos informó que había 1881 lámparas LED nuevas y de las usadas suman 1872 lámparas, la mayoría están en buenas condiciones, aparte de éstas, se han colocado 60 brazos.
De las lámparas nuevas instaladas son 2119
De las usadas se han instalado 60 brazos.

Del 18 al 30 de noviembre se han colocado 290 lámparas y se han retirado 269.
A la fecha se han colocado un total de 2409 lámparas LED y se han retirado 2141.
Actualmente se encuentran trabajando en las Colonias Valle Dorado y San Javier, cuentan con dos camiones especiales para la colocación de éstas.
Está programada una reunión con el Sr. Alcalde, La Comisión y la Empresa para revisar el avance y los reportes recibidos.

INFORME DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA.
El día 11 de noviembre del 2016, se publicó en el periódico de la localidad, las bases para la convocatoria pública para la concesión del servicio público de basura, publicándose los días 11, 14 y 15, cerrándose el proceso de registro el día 15 de noviembre de 2016 a las 15:00 horas.
Registrándose la empresa Gestión Industrial de Proyectos, S.A. de C.V.

La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 24 de noviembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Alcalde, con Representantes Legales de la Empresa y del Municipio, así como la Comisión de Servicios Públicos.

El día 29 de noviembre nos volvimos a reunir para la presentación y apertura de propuestas de documentos necesarios, que comprenden:
1º. Propuesta Legal y Administrativa
2º. Propuesta Técnica y
3º. Propuesta Económica

Se recibe la documentación, cumpliendo la empresa con los requisitos solicitados en las bases. En esta reunión estuvo presente el Representante Legal de la Empresa, los Representantes Legales del Municipio y la Comisión de Servicios Públicos.
Acto seguido se procedió a visitar las instalaciones de la Empresa en la Ciudad de Linares.
La documentación recibida se procederá a su estudio y revisión, para emitir la resolución correspondiente.

INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PRIMARIOS
Se atendieron:
45 Reportes de luminarias en 12 comunidades.
10 Viajes de recolección de ramas con remolque en 8 comunidades.
53 Entregas de agua en pipas a 18 comunidades.
22 Desagües de fosas en 6 comunidades.
15 Mantenimientos de áreas verdes en los Panteones Municipales, plazas y camellones y en dos escuelas.
3 Animales muertos en Carretera Nacional y Secc. Juárez
7 Apoyos en eventos y acarreo de mobiliario en Dependencias Municipales, Iglesia de Buena Vista y CECyTE.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN. C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ.
(REMITIDO A LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO).

INFORME DE LA SINDICATURA SEGUNDA.

Se emitieron 7 actas de no afectación de vías publicas y bienes municipales, con motivo de salvaguardar el patrimonio municipal del Municipio de Allende.
Se atendieron 130 ciudadanos con diversos temas relacionados con predios privados.
Se realizaron 5 cartas para Agua y Drenaje.
Se atendieron a 25 ciudadanos con situaciones de delimitación de predios.

Dando continuidad con el séptimo punto tomó el uso de la palabra el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, quien en relación al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria anterior, de la recomendación del Cabildo a la Secretaría de Administración para la colocación de lockers con el objetivo de colocar pertenencias personales y evitar el uso del celular en horarios de trabajo; comentó que sin dar ninguna instrucción de parte de la Administración Municipal y con complicaciones para algunas Direcciones, el personal dejó de usar el celular, lo más seguro fue que el Sindicato extralimitándose de sus funciones dio esta indicación al personal, más sin embargo cada Secretario o Director es el indicado para dar la instrucción de usar el celular por cuestiones de trabajo.

En otro punto el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, informó que habló con la Directora de Desarrollo Urbano Municipal en cuanto a la celeridad de los trámites, por lo que propuso a dicha Dirección que las Juntas de la Comisión de Desarrollo Urbano se realicen semanalmente, ya que antes se hacían cada quince días, de esta forma los ciudadanos que ingresen papelería para trámites no tendrán que esperar quince días para autorizárselos; en este punto tomó la palabra el Síndico Víctor Gerardo Salazar Tamez, para comentar que se había dado la instrucción a la Dirección de Desarrollo Urbano que se pidiera dentro de los requisitos la constancia de no afectación de vías públicas, ni bienes municipales expedida por los Síndicos; a lo que el Presidente Municipal explicó que es muy importante que en los expedientes se incluyera esta constancia.

De igual forma dentro de Asuntos Generales, la Regidora Elvia Cavazos Chávez informó que previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidente de esta Comisión y en atención a lo establecido en el Artículo 10, Fracción XIII de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento los siguientes trámites urbanísticos para su discusión y autorización en su caso:

Asunto: USO DE SUELO PARA REFACCIONARIA TREVIÑO
Ubicación: Carretera Nacional México-Laredo, Hacienda San Javier, Allende, Nuevo León.
Propietario: INTRENOR, S.A. DE C.V.
Solicitante: El mismo
Exp. Catastral: 01-009-003

CUADRO DE ÁREA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	1,609.60 M^2
ÁREA DE APROBACIÓN	1,172.28 M^2
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	437.320 M^2
ÁREA FUTURA DE AFECTACIÓN VIAL	437.320 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA (COS)	677.27 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA ALTA	0.00 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/B Y P/A (CUS)	677.27 M^2
ÁREA DE ABSORCIÓN	72.00 M^2
ÁREA VERDE	72.00 M^2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	18

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De la misma manera se puso a consideración el siguiente trámite:

Asunto: USO DE SUELO PARA LÍNEA DE AUTOTRANSPORTE
Ubicación: Calle Roberto Cavazos Tamez No. 600, El Maguey, Allende, Nuevo León.
Propietario: Rafael Cárdenas Rodríguez
Solicitante: El mismo
Exp. Catastral: 57-000-512

CUADRO DE ÁREA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	14,854.12 M^2
ÁREA DE APROBACIÓN	14,854.12M^2
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	0.00 M^2
ÁREA FUTURA DE AFECTACIÓN VIAL	0.00 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA (COS)	1,542.00 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA ALTA	292.00 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/B Y P/A (CUS)	1,834.00 M^2
ÁREA DE ABSORCIÓN	4,460.00 M^2
ÁREA VERDE	2,230.00 M^2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	26

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Así mismo se puso a consideración el siguiente trámite:

Asunto: USO DE SUELO PARA LÍNEA DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA Y ALMACÉN.
Ubicación: Calle Emprendedores, El Maguey, Allende, Nuevo León.
Propietario: EXPRESS OCA, S.A. DE C.V.
Solicitante: Roberto Omar Cavazos Cavazos
Exp. Catastral: 58-000-068

CUADRO DE ÁREA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	11,584.00 M^2
ÁREA DE APROBACIÓN	10,921.00 M^2
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	0.00 M^2
ÁREA FUTURA DE AFECTACIÓN VIAL	663.00 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA (COS)	1,277.43 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA ALTA	0.00 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/B Y P/A (CUS)	1,277.43 M^2
ÁREA DE ABSORCIÓN	3.280.00 M^2
ÁREA VERDE	1,642.00 M^2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	20

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma se puso a consideración el siguiente trámite:

Asunto: USO DE SUELO PARA BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y EMPAQUES DE PRODUCTOS (CARBÓN, ALFARERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y REFRESCOS)

Ubicación: Camino Sin Nombre, El Maguey, Allende, Nuevo León.
Propietario: Heriberto Jesús Espronceda Cavazos y Cop.
Solicitante: El mismo
Exp. Catastral: 58-000-163

CUADRO DE ÁREA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	43,947.127 M^2
ÁREA DE APROBACIÓN	4,449.45 M^2
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	39,497.677 M^2
ÁREA DE AFECTACIÓN VIAL	1,673.39 M^2
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA (COS)	596.01 M^2
ÁREA DE ABSORCIÓN	1,090.025M^2
ÁREA VERDE	1,090.025 M^2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	10

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

También se puso a consideración el siguiente trámite:

Asunto: USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTO FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS, FRACCIONAMIENTO FLORINES SECTOR PARQUE

Ubicación: Camino a Las Palmas, Hacienda San Javier, Allende, Nuevo León.
Propietario: Mario Alberto Salazar Villalón y Cops.
Solicitante: Lic. Oscar Javier Salazar Rodríguez
Exp. Catastral: 51-000-921
ÁREA TOTAL DE ESCRITURA: 16,370.520 m^2

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Del mismo modo se puso a consideración el siguiente trámite:

Asunto: USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTO FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS, FRACCIONAMIENTO VILLA ANTIGUA SECTOR LAGO.

Ubicación: Niños Héroes, Hacienda San Javier, Allende, Nuevo León.
Propietario: María Laura Salazar Garza
Solicitante: Lic. Oscar Javier Salazar Rodríguez
Exp. Catastral: 51-000-833 y 51-000-834
ÁREA TOTAL DE ESCRITURA: 57,181.855 m^2

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente tomó el uso de la palabra la Regidora María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, para solicitar se pusiera a consideración del Cabildo que las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de enero del año 2017, se realizaran los días 14 y 28 de dicho mes.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Asimismo en asuntos generales tomó la palabra la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez para exponer una situación que había sucedido el día anterior, en donde había participado Protección Civil Municipal y la prensa local, dicha situación fue que un alumno del CONALEP al estar trabajando en el taller se corta con una navaja, por lo que se le avisó a Protección Civil quien recibió el reporte y lo señaló como una agresión con arma blanca; expresando la Regidora que arma es cuando se usa para herir a alguien, pero en este caso fue un instrumento de trabajo; por lo que la pregunta era cómo el Director de Protección Civil o el personal encargado habían manejado el incidente, ya que la noticia se manejó en la prensa como una agresión con arma blanca y dicho reporte llegó a Secretaría de Educación, lo que ocasionó un problema en la escuela; por lo anterior la Regidora señaló que es muy importante el saber cómo dar la información a los medios de comunicación y también el cómo turnarla a Seguridad Pública Municipal; tomando la palabra el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, para comentar sobre la situación del manejo de información, ya que le tocó ver un accidente ocurrido en Carretera Nacional y Libramiento Niños Héroes, hace dos o tres meses, donde se observó al Director de Protección Civil Municipal tomando fotografías y posteriormente salió esa fotografía desde ese ángulo en un medio de comunicación, por lo que el Regidor pidió se revisara la parte ética y esa área de trabajo, ya que al parecer al Director de Protección Civil le estaba ganando su afán de protagonismo en vez de actuar, además pone en riesgo la parte ética de su trabajo como responsable y no se le debe de olvidar que es una autoridad administrativa y su trabajo es dar un servicio; agregando el Regidor Pedro Díaz que quería que quedara registrado que ya se le había dado una recomendación al Director de Protección Civil para el manejo de la información; la Regidora Adriana Tolentino pidió que se tuviera un perfil más bajo, ya que al parecer es una debilidad del Director de Protección Civil su afán de protagonizar; sobre este tema tomó la palabra el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para comentar que era muy lamentable lo que le estaban comentado y que él no estaba enterado, por lo que pidió que cuando sucediera algún detalle, se le informara a él en su

momento para tomar las medidas necesarias, ya que todos deben actuar bien en beneficio de la ciudadanía, agregando que Protección Civil de Allende, es una de las corporaciones de la Región Citrícola que está dando el mejor servicio, atendiendo muchos incendios de éste y otros municipios, así como atención a lesionados en accidentes, está trabajando muy bien en todos los aspectos, por lo que habría que revisar también con el medio de comunicación que publicó la noticia, para verificar quien le proporcionó la información; así mismo el Regidor Pedro Díaz sugirió que el canal de información, principalmente de las cuestiones de seguridad y para dar la versión oficial, sea el área de Comunicación Municipal, ya que es muy delicado, además el Director de Protección Civil se pone en peligro de causar un daño moral, anteriormente también hubo un problema con una empleada municipal y en su momento presentó la queja verbal para que se tomaran las medidas pertinentes; el Presidente Municipal agregó que es muy importante que todos los Funcionarios Municipales sepan cuáles son los canales de comunicación y cuando se debe dar o no una nota roja, añadió que estaba localizando a Rubén Tamez, Director de Protección Civil Municipal, para que se presentara y diera su versión al Cabildo.

De igual forma dentro de asuntos generales, tomó el uso de la palabra el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento para dar lectura al siguiente oficio:

CA/174/2016
Allende, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2016

H. MIEMBROS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente escrito, reciban un cordial saludo, en respuesta a su Oficio presentado en fecha 9 de noviembre del presente, les comento que dicho oficio fue turnado a la Tesorería Municipal, quien realizó un análisis e investigación de lo solicitado, por lo que tomará diversas acciones, mismas que ya fueron presentadas verbalmente ante el H. Cabildo, a continuación se mencionan;

1. Elaboración del Manual Integral de Control Patrimonial
2. Levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.
3. Actualización de resguardos de Bienes Municipales.
4. Actualización y corrección de los registros contables en bienes de activo físico, derivado del inventario físico.
5. Planeación e inicio de la integración del archivo documental de bienes inmuebles.
6. Actualización del registro de bienes inmuebles en base al valor catastral.
7. Integración y ajuste de depreciaciones y amortizaciones de bienes de activo fijo.
8. Integración de Layout e importación al Sistema INFOFIN (Modulo de Activos Fijos) de la información referente a los bienes de activo fijo ajustados y actualizados por el procedimiento de levantamiento físico del inventario.

Cabe mencionar que dichas acciones, menciona la Tesorería Municipal, serán implementadas y realizadas antes del cierre del ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

C. HEBER JESSIEL GARCÍA SALAZAR
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Posteriormente el Síndico Juan José Suárez Fernández, preguntó donde se habían almacenado las butacas y demás mobiliario que se quitaron del Auditorio Municipal con motivo de la remodelación que se está realizando; en atención a lo anterior el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, comentó que ya le habían comentado con anterioridad esta inquietud, por lo que investigó y al parecer se encuentran en una bodega el Sr. Sergio Flores Silva, quien se desempeñaba como Síndico en la Administración anterior; por lo que se enviaría a revisar qué es lo que se encuentra en ese lugar para cambiarlo para otra área; en atención a este tema tomó la palabra el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, para comentar que algunos miembros del Ayuntamiento firmaron un oficio, pidiéndole a la Secretaría de la Contraloría Municipal, algunas aclaraciones particularizadas y en atención a esta petición se está recibiendo el oficio antes leído por el Secretario de Ayuntamiento en donde da generalidades, pero no puntualiza lo que se le pidió, agregó que es preocupante que un año después no se sepa en donde quedó algún mobiliario de la Administración anterior, recomendando al Presidente Municipal la atención a este tipo de detalles, ya que como Cabildo tienen la responsabilidad de lo que aprobaron en la situación de los bienes municipales, como es el caso de lo que preguntaron al Contralor en dicho oficio, sobre la situación de dos lotes de terrenos municipales, más sin embargo no ve la respuesta a esto, sino una serie de acciones a tomar y que es bueno que se vaya a realizar el trabajo de la forma correcta, pero recalcó que no viene la respuesta a lo solicitado.

ACUERDOS

Se aprobó la solicitud de USO DE SUELO PARA REFACCIONARIA TREVIÑO, con ubicación en Carretera Nacional México-Laredo, Hacienda San Javier, Allende, Nuevo León, siendo propietario INTRENOR, S.A. DE C.V., solicitante el mismo y Expediente Catastral: 01-009-003.

Se aprobó la solicitud de USO DE SUELO PARA LÍNEA DE AUTOTRANSPORTE, con ubicación en Calle Roberto Cavazos Tamez No. 600, El Maguey, Allende, Nuevo León, siendo propietario el Sr. Rafael Cárdenas Rodríguez, solicitante el mismo y Expediente Catastral: 57-000-512.

Se aprobó la solicitud de USO DE SUELO PARA LÍNEA DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA Y ALMACÉN, con ubicación en Calle Emprendedores, El Maguey, Allende, Nuevo León, siendo propietario EXPRESS OCA, S.A. DE C.V., solicitante Roberto Omar Cavazos Cavazos y Expediente Catastral: 58-000-068.

Se aprobó la solicitud de USO DE SUELO PARA BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y EMPAQUES DE PRODUCTOS (CARBÓN, ALFARERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y REFRESCOS), con ubicación en Camino Sin Nombre, El Maguey, Allende, Nuevo León, siendo propietario el Sr. Heriberto Jesús Espronceda Cavazos y Cop., solicitante el mismo y Expediente Catastral: 58-000-163.

Se aprobó la solicitud de USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTO FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS, FRACCIONAMIENTO FLORINES SECTOR PARQUE, con ubicación en Camino a Las Palmas, Hacienda San Javier, Allende, Nuevo León, siendo propietario el C. Mario Alberto Salazar Villalón y Cops., el solicitante Lic. Oscar Javier Salazar Rodríguez y Expediente Catastral: 51-000-921.

Se aprobó el USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTO FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS, FRACCIONAMIENTO VILLA ANTIGUA SECTOR LAGO, con ubicación en Niños Héroes, Hacienda San Javier, Allende, Nuevo León, siendo propietario la C. María Laura Salazar Garza, el solicitante el Lic. Oscar Javier Salazar Rodríguez, el Expediente Catastral: 51-000-833 y 51-000-834.

Se aprobó que las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de enero del año 2017, se realizaran los días 14 y 28 de dicho mes.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria**,** el día sábado 3 de diciembre del año dos mil dieciséis siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos----------

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 52 de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día sábado 3 de diciembre del año 2016, de la Administración 2015 – 2018.